

Quarenta maravedis



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, ANO DE MIL
DCCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Cruzados de Camara de S.M. Vocales de la Real
Junta Superior Subleuana de la Real Colegio
y de la facultad de Cruzados en todos sus Reynos
y señorios a favor de D. Alvaro Sanchez Naranjo
natural de la Villa de Otero, Pueblo de Otero de Castiella
de edad de treinta y quatro años, por el qual se con-
fiere la facultad de poder curar de Cruzados en
todos los Lugares Reynos y Señorios de S. M.
mediante a haver sido examinado en esta facultad
por comision en esta Ciudad como empleado en
el servicio militar, por el qualTitulo se requiere
de en nombre de S.M. a todo los Jueces y Justi-
cias le dejen y consentan exercer la facultad
de Cruzados, habiendo el agraviado echo los juras-
mentos de Obediencia, con lo demas q. dho. titu-
lo contiene, del q. entendido por esta Junta
de no haber ningunas averias: se guarde y cumpla, y se le
devuelva al interesado para q. use y exerça su
facultad en esta Ciudad y de su jurisdiccion libre-
mente sin sujecion en pena alguna

Hecho en la Real Junta de D. Bernardo Pavia
Portero Superior de la Sala de Cruzados
y Justicia de esta Ciudad
Yo el Jefe de la Real Junta de Cruzados
Dn. Alvaro Sanchez Naranjo

Handwritten flourish or signature

